



OCAMPO

GUANAJUATO

Ocampo, Guanajuato. A 06 de Mayo del 2024

Oficio No. RSI-UT-058/2024

Asunto: Entrega de información.

Estimado(a) solicitante.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100005824

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con respecto a:

De la Regidora Municipal Maria Magdalena Almazan Gonzalez, del Municipio de Ocampo, le solicito:

Primero.- Me sean proporcionados a la cuenta de correo electronico los dictámenes elaborados por las comisiones que preside, durante los años 2021, 2022, 2023 y 2024.

Segundo.- Me sean proporcionados todas las gestiones efectuadas por su persona para brindar los apoyos de herramientas otorgados durante los años 2021, 2022, 2023 y 2024.

Tercero.- Me sea justificadas el sentido de la votación de los acuerdos que han sido discutidos en las sesiones de ayuntamiento en los años 2021, 2022, 2023 y 2024, ya sean a favor o en contra, así como sus abstenciones.

Cuarto.- Me sea proporcionado el total dinero por concepto de viáticos que ha sufragado desde como tomo protesta al cargo que ostenta hasta la fecha.

Quinto.- Me sea proporcionado el total de dinero por concepto de combustible que ha sufragado desde el día en que tomo protesta hasta la fecha de respuesta a la presente.

sexto.- Se haga de mi conocimiento las causas por las cuales no se separa del cargo de Regidora Municipal para contender a la candidatura pretendida en el proceso electoral 2023-2024.

En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo 4, 11, 17, y con fundamento en lo que establecen los artículos 1, 21, 47, 48 fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Primero.- De las 83 sesiones que se han tenido durante el periodo de administración en las cuales se ha votado de la siguiente forma;

2 negativas y una abstención.

Segundo.- Todas las gestiones realizadas durante este periodo han sido de manera personal y no se ha sufragado recurso público.

Tercero.- No se han tomado acuerdos bajo dictamen

Cuarto.- Total de viáticos ejercidos \$1,491.00

Quinto.- Contamos con un presupuesto de \$2,969.58 los cuales se han ejercido durante 24 meses.

Sexto.- La ley no lo exige así, de igual manera le informo que ya fue presentada la renuncia a la candidatura pretendida en el proceso electoral 2023-2024.

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento presentado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO y/o la UNIDAD DE TRANSPARENCIA, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.

“Unidos por Ocampo”



Tec. Alberto Martínez Aguiñaga.

Titular de la Unidad de Transparencia.